# GUÍA DE LLENADO DEL FORMATO DE ESTRATEGIAS DEL PROGRAMA DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO A EJECUTARSE EN 2020





Con base en los artículos 11, fracción XXI, 15, fracciones IV y V, 25, fracciones XII y XIV, 28, 29, 31, 32 y 33 de la Ley del Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal; y 26, fracciones I, IV, VI, VII y IX, del Reglamento del Mecanismo de Seguimiento y Evaluación del Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal, la cumplimentación del formato "Estrategias del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México" (PDHCDMX), a ejecutarse en 2020", contenido en el del Manual, es de carácter obligatorio para las Unidades; en virtud de que a través de la información contenida en el formato, se permitirá otorgar el adecuado seguimiento de la implementación del PDHCDMX, así como de la institucionalización del enfoque de Derechos Humanos en el quehacer público.

### **OBJETIVO**

El objetivo de la presente Guía es establecer las consideraciones generales que deberán observar las Unidades en el llenado del formato "Estrategias del PDHCDMX a ejecutarse en 2020", contenido en el Manual, mediante el cual es posible reconocer el presupuesto proyectado de las Estrategias susceptibles de identificarse presupuestalmente, con la finalidad de darles seguimiento.

Las secciones que integran el formato, son las que se enuncian a continuación:

- 1. Identificación de la Unidad: Sirve para señalar a la Unidad encargada de la implementación de las Estrategias del PDHCDMX.
- 2. **Vinculación de las Estrategias del PDHCDMX y Programa Presupuestari**: Está integrado por díez campos en los que se requiere vaciar la información sobre las **Estrategias del PDHCDMX** asignadas y especificar cuáles serían los Programas Presupuestarios vinculados a las mismas.
- 3. Monto presupuestal: En este campo se señalará el presupuesto proyectado para cada una de las Estrategias del PDHCDMX asignadas.

### CONSIDERACIONES

Los criterios que deberán considerar las Unidades para el llenado del formato "Estrategias del PDHCDMX a Ejecutarse en2020", son los siguientes:

- El formato será llenado solamente por aquellas Unidades que cuenten con **Estrategias del PDHCDMX** asignadas en el Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México.
- Las Unidades considerarán, las **Estrategias del PDHCDMX** que les corresponden, según el PDHCDMX y que puedan ser identificadas presupuestalmente.
- Conforme lo establece el artículo 31 de la Ley del Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal, el presupuesto deberá ser progresivo, por lo que el presupuesto proyectado para 2020, no puede ser inferior al presupuesto asignado para 2019.
- En las Estrategias del PDHCDMX deberán considerar los números y definiciones textuales con base en el PDHCDMX.
- El formato deberá llenarse en hoja de cálculo Excel.
- La Secretaría de Desarrollo Social considerará las Estrategias del PDHCDMX asignadas al Instituto de Asistencia e Integración Social y al Servicio de Localización Telefónica.
- 🛮 Cada Programa Presupuestario se identificará con la respectiva Área Funcional (FI-F-SF-AI-PP) y denominación.

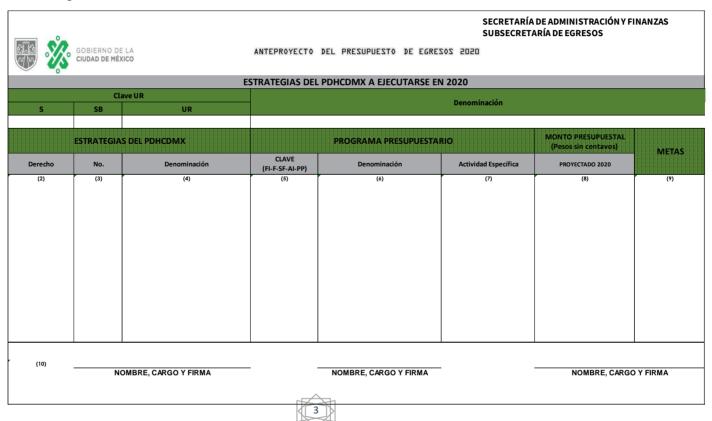






- ☑ Vincular los Programas Presupuestarios por cada Estrategias del PDHCDMX reportada.
- Es necesario precisar las actividades específicas y metas a lograr para cada una de las Estrategias del PDHCDMX vinculadas de acuerdo con el formato objeto de la presente Guía.
- La información no será cargada mediante el SAP-GRP, por lo que deberá enviarse a la Subsecretaría de Egresos y a la Dirección General de Contabilidad y Cuenta Pública en forma impresa y en Disco Compacto.
- La información deberá ser firmada por el Director General de Administración o equivalente, el ola responsable de su el aboración, y la o el enlace de Derechos Humanos de las Unidades.
- Las estrategias del PDHCDMX del formato, deberán guardar congruencia con las vertidas en los formatos de MPPDH.
- El Enlace de Derechos Humanos, es la persona servidora pública designada por el o la titular de cada Unidad para coordinar las actividades así como la implementación, seguimiento y cumplimiento del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México.

## El formato se especifica como sigue:







(1) Unidad Responsable: Señalar la clave del Centro Gestor, así como la denominación de la Unidad.

Ejemplo: 33C001 Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo.

- (2) **Derecho**: Es uno de los campos que forman parte de las **Estrategias del PDHCDMX**, el cual debe ser llenado con base en el Catálogo de **Estrategias del nuevo PDHCDMX** contenido en el Manual
- (3) No.: En este campo se debe registrar el número de la Estrategias identificada presupuestalmente por la Unidad.
- (4) Denominación: Descripción de cada una de las Estrategias identificadas presupuestalmente por la Unidad. Debe ser congruente con lo capturado en el MPPDH.
- (5) Clave (FI-F-SF-AI-PP): En dicho campo, el cual forma parte del Programa Presupuestario, se registrará la Clave Programática de los Programas Presupuestarios Institucionales que contribuyen al cumplimiento de cada Estrategias definida anteriormente.
- (6) **Denominación**: Descripción del lo(s) Programa(s) Presupuestario(s) que contribuye(n) al cumplimiento de cada **Estrategias** definida en el punto (3).

Ejemplo:

CLAVE DENOMINACIÓN

124004P002 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos

124003P001 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres

- (7) Actividad Específica: Descripción de las Actividades Específicas que inciden en el Programa Presupuestario y que guardan relación con las Estrategias del PDHCDMX.
- (8) Monto Presupuestal: Registrar en pesos sin centavos el presupuesto proyectado para el cumplimiento de la Estrategias en el marco del Programa Presupuestario considerado. El monto descrito corresponde de manera específica a aquel presupuestado para la Estrategia, el cual podrá corresponder con el porcentaje estimado en el PPPDH y no al monto destinado a todo el Programa Presupuestario.
- (9) **Metas:** Especificar las metas que se planean cumplir durante el año, con relación a las actividades a realizar, programadas durante el año para esa **Estrategias del PDHCDMX.**
- (10) **Nombre, cargo y firma:** El documento deberá firmarse por el Director General de Administración o equivalente, el o la responsable de su elaboración, y el o la enlace de Derechos Humanos en la dependencia.





Para cualquier aclaración respecto al llenado del formato "Estrategias del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México a Ejecutarse en 2020", favor de comunicarse:

# Subsecretaría Ejecutiva del Mecanismo de Seguimiento y Evaluación del Programa de Derechos Humanos

## **Lic. Mayra Arredondo Campos**

Subdirección de Evaluación y seguimiento a indicadores seguimiento.pdh@cdmx.gob.mx 55140610 ext. 105

Claudia Alejandra Quiroz Flores

Subdirección de Políticas de Transversalización transversalizacion.pdh@cdmx.gob.mx

55140610 ext. 104





